



**ALCALDIA MUNICIPAL DE
SAN DIONISIO**
Usulután, El Salvador C. A.
Tel.: 632-0724



DIOS


UNION

LIBERTAD

RESOLUCIÓN SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 1 DE FECHA 15/01/2019.-

En la Alcaldía Municipal de San Dionisio, del Departamento de Usulután, a las catorce horas con treinta minutos del día dieciséis de enero de dos mil diecinueve, ante la solicitud de información entregada al secretario municipal el día siete de enero del corriente año y entregada el nueve de enero a la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Alcaldía Municipal de San Dionisio, hecha por la señora; **LAURA ESTELA FUNES ELIAS**, respecto a información sobre escrito del ISSS, solicitando constancia de periodo trabajado en esta institución Pública, relacionado a su cotización en el INPEP, por lo que como oficial de información de la Municipalidad de San Dionisio, y con base al artículo setenta y dos literal c. de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelvo:** se concede la entrega de la información, remitase a la oficina de Archivo Institucional, para que extienda copias de documentos que sustenten el periodo laborado de la señora: **LAURA ESTELA FUNES ELIAS**, para emitir la respectiva constancia Laboral y sin otro asunto que hacer constar, firmo, notifíquese.




Lic. Rafael Arturo Zelaya Díaz.
Oficial de Información
Alcaldía Municipal de San Dionisio.



SAN DIONISIO



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN DIONISIO
UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO MUNICIPAL
(U.G.D.A)



San Dionisio, 15 de enero de 2019

Lic. Rafael Arturo Zelaya Díaz
Oficial de Información
Presente.-

Reciba un afectuoso saludo de parte de la Unidad de Gestión Documental y Archivo Municipal.

Con respecto a Resolución No 1 de Fecha 09/01/19 de solicitud del INPEP de fecha 07 de enero de 2019 sobre tiempo de servicio del Señora. LAURA ESTELA FUNES ELIAS sobre la documentación que detallen los salarios devengados mes por mes de su ingreso de su tiempo de servicio en esta municipalidad.

Expongo que en el Archivo Central se hizo una búsqueda exhaustiva de la documentación solicitada encontrándose solo una parte de dicha información que a continuación se detalla:

- Copia del Libro de Egresos que detallan las aportaciones del año 1995
- Copia del libro de Egresos que detallan las aportaciones del año 1996
- Copias de planilla de Mandamiento de y Pago de Sueldos e boleta de remesa de pagos a INPEP por las aportaciones del mes noviembre y diciembre 1995
- Copias de planilla de Mandamiento de y Pago de Sueldos e boleta de remesa de pagos a INPEP por las aportaciones de los meses febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre 1996
- Copias de planilla de Mandamiento de y Pago de Sueldos e boleta de remesa de pagos a INPEP por las aportaciones del mes diciembre 1996
- Copias de planilla de Mandamiento de y Pago de Sueldos e boleta de remesa de pagos a INPEP por las aportaciones del mes enero y febrero 1997
- Copias de planilla de Mandamiento de y Pago de Sueldos e boleta de remesa de pagos a INPEP por las aportaciones del mes marzo 1997
- Copias de planilla de Mandamiento de y Pago de Sueldos e boleta de remesa de pagos a INPEP por las aportaciones del mes abril 1997
- Copia de Acta de Acuerdo de Nombramiento como Auxiliar de Secretaria de fecha 02/03/1987
- Copia de Acta de Acuerdo de Nombramiento en Funciones de Alcalde municipal en 1988 devengando un Sueldo de 450 colones
- Copia de Libro de Acta de Acuerdo de Nombramiento de Auxiliar de Secretaria en 1989

Dirección: Barrio el Centro, Frente al Parque Central, San Dionisio, Usulután, El Salvador, C.A

E-mail: archivocentraldsd@gmail.com

Conmutador: 2632-0724 ext. 105, Cel. 7061-7275



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN DIONISIO
UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO MUNICIPAL
(U.G.D.A)



Atte.

José Ricardo Ascencio Cerna
Encargado de la UGDA



Dirección: Barrio el Centro, Frente al Parque Central, San Dionisio, Usulután, El Salvador, C.A

E-mail: archivocentralsd@gmail.com

Conmutador: 2632-0724 ext. 105, Cel. 7061-7275

Implementando Buenas Prácticas en Gestión Documental



**ALCALDIA MUNICIPAL DE
SAN DIONISIO**
Usulután, El Salvador C. A.
Tel: 632-0724



DIOS

UNION

LIBERTAD

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN DIONISIO, DEL DEPARTAMENTO DE USULUTAN: HACE CONSTAR: que la señora : **LAURA ESTELA FUNES ELIAS**, laboro para la municipalidad de San Dionisio desde el diecinueve de febrero de mil novecientos ochenta y ocho, según consta libro de actas de consejo donde la señora **LAURA ESTELA FUNES ELIAS**, se nomina en acta de Consejo Municipal NUMERO CUATRO, de treinta de junio de mil novecientos ochenta y seis, bajo de el cargo de secretaria municipal Interina, posteriormente en Acta de Consejo NUMERO DIEZ de trece de octubre del mismo año aparece como Auxiliar de Secretaria, en Acta de Consejo NUMERO UNO, del dos de marzo año mil novecientos ochenta y siete, según consta textualmente se le consigno como secretaria municipal Interina, Posteriormente el veintidós de junio del mismo año, se consigna el nombre de la solicitante, como Secretaria Auxiliar, y desde el diecinueve de febrero de mil novecientos ochenta y ocho, bajo la función de Alcalde Depositaria devengando un sueldo de **CUATROCIENTOS CINCUENTA COLONES**, posteriormente en enero de mil novecientos ochenta y nueve se nombró en el cargo de **Auxiliar de Secretaria de la Municipalidad de San Dionisio**, Finalizando su cargo en el **Por supresión de plaza, según consta en ACUERDO NUMERO TRES de Acta de Consejo NUMERO SIETE dos de abril de mil novecientos noventa y ocho.** con un salario de **UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA COLONES** (Copia Adjunta), de la documentación que sustenta la presente constancia, de prueba del periodo de trabajo de la señora **LAURA ESTELA FUNES ELIAS, desde Junio del año mil novecientos ochenta y seis a mil novecientos noventa y ocho** con un salario final de **UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA COLONES MENSUALES.** Y para los usos que estimen convenientes se extiende la presente a los dieciséis días del mes de enero de dos mil diecinueve.



F _____
JULIO ALBERTO TORRES OSORIO
Alcalde Municipal.-



**ALCALDIA MUNICIPAL DE
SAN DIONISIO**
Usulután, El Salvador C. A.
Tel.: 632-0724



DIOS


UNION

LIBERTAD


RESOLUCIÓN SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 1 DE FECHA 15/01/2019.-

En la Alcaldía Municipal de San Dionisio, del Departamento de Usulután, a las catorce horas con treinta minutos del día dieciseis de enero de dos mil diecinueve, ante la solicitud de información entregada al secretario municipal el día siete de enero del corriente año y entregada el nueve de enero a la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Alcaldía Municipal de San Dionisio, hecha por la señora; **LAURA ESTELA FUNES ELIAS**, respecto a información sobre escrito del ISSS, solicitando constancia de periodo trabajado en esta institución Pública, relacionado a su cotización en el INPEP, por lo que como oficial de información de la Municipalidad de San Dionisio, y con base al artículo setenta y dos literal c. de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelvo**: se concede la entrega de la información, remitida por la oficina de Archivo Institucional, donde consta que la señora: **LAURA ESTELA FUNES ELIAS**, laboro para la municipalidad de San Dionisio desde el diecinueve de febrero de mil novecientos ochenta y ocho, según consta libro de actas de consejo donde la señora **LAURA ESTELA FUNES ELIAS**, bajo la función de **Alcalde Depositaria** devengando un sueldo de **CUATROCIENTOS CINCUENTA COLONES**, posteriormente en enero de mil novecientos ochenta y nueve se nombró en el cargo de **Auxiliar de Secretaria de la Municipalidad de San Dionisio**, Finalizando su cargo en el mes de **abril de mil novecientos noventa y siete**, con un salario de **UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA COLONES** (Copia Adjunta), de la documentación que sustenta la presente constancia, de prueba del periodo de trabajo de la señora **LAURA ESTELA FUNES ELIAS**, desde el año mil novecientos ochenta y ocho a mil novecientos noventa y siete y sin otro asunto que hacer constar, firmo, notifíquese.




Lic. Rafael Arturo Zelaya Díaz.
Oficial de Información
Alcaldía Municipal de San Dionisio.

SAN DIONISIO


22/01/19

FIRMA DE RECIBIDO DE
SOLICITANTES.